

Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Miércoles 28 de Mayo de 1902.

Núm. 1.511.

Filantropía modernista.

No hace mucho tiempo que un señor Reig, que escribía al *Heraldo de Madrid* desde Barcelona, entretenía á los lectores con el relato de una conferencia con un importantísimo personaje del anarquismo, preso entonces en la cárcel; y, entre las cosas horribles y espeluznantes que describía con enfático estilo, una de ellas era que el *ilustre* conferenciante había bajado á hablar con el *eximio* periodista por la misma escalera por donde bajan los reos de muerte al patíbulo.

Con este detalle tan conmovedor queda demostrado que la sociedad no está bien constituida; y se impone la reforma del sistema ascensional en las prisiones. Es preciso, indudablemente, que haya en ellas escaleras especiales para que los infelices presos bajen á conferenciar con los periodistas.

Hoy le toca hablar al insigne Eusebio Blasco quien no repuesto aún del cansancio de los pasados días, ha ido á visitar á los que no han visto nada de lo que en Madrid ha ocurrido en la semana magna. Gentes infelices, condenadas á no ver la calle, y que preguntaban con infantil curiosidad por lo que no habían visto.

La caridad es en efeto un sentimiento cristiano, y yo me precio de tenerla tan arraigada en mi corazón como esos señores filántropos; pero, á la verdad, eso de que los presos sean siempre unos *infelices*, y que sientan *infantiles* curiosidades; y que las penadas de la Galera sean también unas *infelices detenidas condenadas por falta de educación y de guías á la triste condición de ladronas*, va ya pasando de castaño oscuro. Estas gentes parecen dar á entender que los que no estamos presos somos unos bribones, y será preciso romperles en la cabeza el yelmo de Mambrino como hizo uno de los galeotes con el hidalgo Manchego.

La diferencia entre aquel ideal filántropo y estos filántropos modernos es sin embargo bastante grande; como grande es la diferencia entre los móviles que guiaban aquel y los que á estos guían.

Verdad es que tienen modelo que imitar en el *ilustre* jefe del *Heraldo* que no pierde ocasión de meter.....

la popularidad donde encaje ó donde no encaje, como lo ha hecho en el concurso del tiro nacional; donde también hemos averiguado que se batió en Cuba, y que nuestros soldados fueron macheteados por no saber tirar, y que la lucha con los Estados Unidos fué una lucha entre una *gran República* y una *débil Monarquía*.

¡Ah señor Ministro de la Corona! ¡Ah señor Guillermo Tell!

¡Envidiable popularidad la de Reig, la de Eusebio Blasco, la de Canalejas, y la de Bonafoux!

Y sin embargo es popularidad. Es una de las fases del modernismo, que como dije en otra ocasión, y me ratifico en ello, es la dislocación de todas las reglas de la estética, del buen gusto y hasta del sentido común.

A esto le llaman *europización de España*. A mí solo se me ocurre contestarles con otra fresca, y exclamar: ¡Qué bárbaros!

J. G.

Paneras Colectivas

No son los pósitos, no son las alhóndigas; pero son algo de ambas cosas.

Los alemanes las dominan *Kornhauser*, esto es, *casas de trigo*.

Alemania, dando una aplicación excelente al principio cooperativo, y como acción comercial derivada de su extraordinario progreso agrícola, ha inventado el *Kornhaus*. En él se reúne la cosecha de un término municipal, de un partido judicial, de una región acaso, que es transportada á la *panera colectiva*, donde entrojan su trigo todos los labradores que desean depositarlo mediante un ligero derecho de balanza y almacenaje, hasta el momento propicio para la venta.

Por razones fáciles de colegir por quien haya cultivado trigo, el depósito se verifica tan pronto como se ha verificado la recolección. Si el labrador necesita dinero, el *Kornhaus* le compra el cereal al precio del día; en la mayor parte de los casos se limita á an-

ticiparle algunos fondos con la garantía del trigo depositado, y una vez almacenado el grano procede á limpiarlo, cribarlo y verificar su clasificación para darle mayor y más apropiado valor comercial. Como en Alemania abundan las Sociedades cooperativas de consumo, á ellas van á parar las tres cuartas partes de los trigos de las *Kornhauser*.

Como se ve tienen varias ventajas, suprimen los intermediarios, ahorran al propietario los gastos de paneras, tienen locales apropiados á la higiene del trigo, son institución de crédito, verifican á máquina varias operaciones y además están sindicadas entre sí para operar las ventas á los precios más convenientes.

Tan prácticos son sus resultados, que las cámaras prusianas han votado un crédito de cinco millones para favorecer el establecimiento de nuevos *Kornhauser* y el gobierno de Baviera concede á los promovedores de dichos establecimientos anticipos de fondos á reembolsar sin interés por pequeñas fracciones. Más todavía: como las líneas de ferrocarriles poseen terrenos sin aprovechamiento, los ceden á la *Kornhaus* que lo pide para levantar paneras.

El número de *Kornhauser* llega ahora en Alemania á 130, de las cuales 30 están en Prusia, 20 en Sajonia, 65 en Baviera y 15 en Wurtemberg.

ECOS Y NOTICIAS

Centro Soriano Madrileño.

En la reunión de la Junta general, celebrada el día 25 del corriente, se verificó la elección de Junta Directiva, para reemplazar á la interina quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente: don Lamberto Martínez Asenjo. Vicepresidente: don Godofredo Escribano Martínez. Vicepresidente 2.º don Andrés Sainz de Robles. Tesorero: don Fulgencio de Miguel. Contador: don Julián de Mateo. Secretario general: don Bonifacio Pérez Rioja. Vicesecretario: don Sandalio Milla. Bibliotecario: don Antonino Romero, y Vocales: don Santos Verde; don Filemón M. Maluenda; don Policarpo Molinero; don Francisco de Lacussant y don Manuel H. Ayuso.

Quedó aprobado el reglamento de la Sociedad, se dió cuenta del estado de fondos en que se halla la misma, muy desahogado, felizmente, puesto que después de haber satisfecho los gastos de su instalación tiene de reserva en Caja, la cantidad de dos mil pesetas próximamente y se dió un voto de gracias por aclamación á la Junta Directiva saliente, que ha sabido vencer todos los obstáculos que preceden y dilatan la inauguración de estas Sociedades, en el breve espacio de dos meses.

Mucho celebramos la marcha próspera del Centro Soriano de Madrid y hacemos votos por que continúe así, como lo hace esperar el conocido amor al país de los sorianos que forman la nueva Junta Directiva y de las inmejorables cualidades y prestigioso concurso de su presidente don Lamberto Martínez Asenjo.

Plaza de Toros de Soria.

Mañana, festividad del Corpus, tendrá lugar en nuestro circo taurino una corrida de toros.

He aquí el programa:

Salidarán cuatro toros, dos de tres años y dos de cuatro, de las acreditadas ganaderías de Valonsadero, dos de don Félix Gonzálo y los otros de don Luis Aparicio Lapuerta y don Luis Hernández, vecinos de esta Capital, que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por la siguiente cuadrilla:

Espadas.—Manuel Peñalver Badillo y Marcelino Carrillo (Carrillito.)

Banderilleros.—Manuel Romero (Manolé) y Enrique Merino (Merinerito).—*Un puntillero*.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

El despacho de billetes estará situado en la Peluquería de Zacarías Dávila hasta una hora antes de empezar la corrida y desde dicha hora en la plaza de toros.

Precios de las localidades.—Entrada general una peseta.—Niños menores de ocho años 50 céntimos.

Las demás localidades serán regaladas por la Empresa.

Cultos religiosos.

Todos los días en la insigne iglesia Colegial, se celebra Misa solemne á las nueve y cuarto, después de Tercia y mañana jueves, cantada Nona, se ordena la solemne procesión del Santísimo Sacramento desde la Colegiata, por la carrera de costumbre, con asistencia del Clero, Autoridades y Corporaciones civiles y militares y las Bandas de música municipal y provincial.

El viernes á las diez de su mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Espino se celebra la función anual al Santísimo Sacramento, á expensas y devoción de la Cofradía de la Minerva estando encargado de predicar el sermón Fr. Gregorio Vicioso Castante, del Corazón de María; y después de Vísperas á las cinco de la tarde la procesión por las calles de costumbre.

El sábado también á las diez de su mañana en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, se celebra la función de Octava del Santísimo por estatutos de la Cofradía de la Sacramental y Santo Entierro, predicando el sermón el Licenciado don Felipe Andrés, Coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Espino y cantadas vísperas á las cinco de la tarde se hace la procesión por la carrera acostumbrada.

El domingo igualmente á las diez se celebra en la iglesia de Religiosas Clarisas la función de Octava al Santísimo Sacramento en la que predicará el Licenciado don Pedro Herranz Alonso su capellán y canónigo de la insigne Colegial.

Los Sumos Pontífices Urbano VII é Inocencio XII concedieron á los asistentes á los Divinos Oficios (si está manifiesto el Santísimo Sacramento) en esta Octava por Vísperas, Matines y Misa conventual por cada una 500 días de Indulgencia y por cada Hora Menor 200.

En el correo de hoy han llegado á esta Capital, donde pasarán el verano, nuestro muy querido amigo don Teodoro Ramírez y su distinguida esposa é hija.

Damos el pésame á nuestros buenos amigos don Juan Díaz y señora, por la pérdida de su hijo Ramón, precioso niño de veinte meses que ha subido al cielo el 23 del actual.

Parece ser que con motivo de la solemnidad del día, se celebrará mañana en Numancia una velada de canto y música. En ella, según nuestras noticias, toma parte la aplaudida triple Enriqueta Aceña, que actualmente se encuentra en Soria y á quien damos la bienvenida.

El lunes último, en la iglesia de San Clemente, se celebraron los funerales de fin de año por el eterno descanso del que en vida fué virtuoso sacerdote de aquella iglesia, don Constancio Amezua Crespo.

Al acto asistió mucha concurrencia, pues don Constancio,

como familiarmente se le llamaba, era muy querido y apreciado en Soria por todo el mundo, que le hacía justicia á sus bellas prendas personales.

Precisamente el mismo lunes, y por triste coincidencia, falleció en esta Capital también, doña Francisca Amezua Muñoz, tía del virtuoso sacerdote de que nos ocupamos, y que con él vivía, prodigándole los cuidados y solicitudes que exigía su delicado estado de salud.

Descanse en paz don Constancio y doña Francisca Amezua, y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

—●—

Hoy han marchado para Agreda, en donde pasarán breve temporada, nuestro querido amigo don Enrique Castillejo y su apreciable familia.

También para el mismo punto ha salido el diputado provincial don Pablo Palacios y su distinguida esposa.

—●—

Toreros.

Los contratados para las próximas fiestas, según nuestras noticias son los siguientes:

Avelino Blanco, Crispín García (Rubito), Julián Hernández, Manuel Romero (Manolé) y Manuel Izquierdo.

Estos cinco bravos, se las entenderán con los dieciseis toros de las cuadrillas en la mañana y la tarde del viernes de las fiestas y ya necesitan valor para resistir la lidia aunque no sea más que por lo larga.

—●—

Para la procesión de mañana ya se están levantando los arcos de costumbre. No hemos notado variedad ninguna digna de mención.

—●—

Parece ser que la romería á la Virgen de la Llana promete un resultado brillante.

Una comisión del pueblo de Almenar compuesta del señor Alcalde y varios concejales, estuvieron ayer en Soria á invitar para tan solemne acto á algunas personalidades de la población y á ultimar algunos detalles del acto religioso.

Por nuestra parte agradecemos la visita y expresa invitación que tuvieron á bien hacernos el señor Alcalde y concejales de Almenar.

—●—

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro buen amigo don Lucio Jimeno Echeverría, concesionario de la luz eléctrica de Berlanga.

También se halla en Soria á pasar la estación veraniega, nuestro querido amigo don José Alfonsetti, profesor de la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Cádiz.

—●—

Por considerarla de gran interés para los Ayuntamientos, insertamos á continuación la importante circular que suscribe el digno Director de esta Sucursal del Banco de España, al que con el mayor gusto enviamos nuestro aplauso, por su iniciativa.

Dice así la circular:

«Esta Sucursal del Banco de España no solo admite en depósito toda clase de títulos de las diferentes deudas del Estado, acciones y obligaciones de las compañías industriales y mercantiles, si que también las *Inscripciones nominativas* transferibles é intransferibles emitidas á favor de las Corporaciones municipales por los diferentes conceptos de *Propios, Beneficencia, Particulares y colectividades é Instrucción pública.*

Por si á esa Corporación de su digna presidencia conviene depositar en esta oficina las inscripciones propiedad de ese Municipio, he de manifestar á V. S. que para ello será suficiente que el Ayuntamiento así lo acuerde en sesión, con detalle de la

numeración, concepto y valor nominal de las láminas de que se trate, y del acta correspondiente remita certificación, por duplicado, á fin de que uno de los ejemplares quede archivado en el de este Banco y el otro pueda entregarse en las oficinas provinciales de Hacienda.

De cuenta del Banco son todos los gastos de facturación y timbres móviles para el cobro de los intereses trimestrales, pues van incluidos en los derechos de custodia que al año se reducen á una peseta con veinticinco céntimos por cada mil pesetas de interés anual que devenguen.

Á la clara penetración de V. S. no ha de ocultarse que aún depositando en esta Sucursal las inscripciones nominativas, ningún perjuicio se irrogaría al señor Agente-representante de ese Ayuntamiento, pues por el contrario, se le evitarían las molestias inherentes á la facturación de intereses, presentación y retirada de las láminas en las oficinas de Hacienda, porque para percibir el importe de aquéllos le bastaría con presentar trimestralmente el resguardo de depósito y cobrarlos en la Caja de esta Sucursal.

Y aún esta molestia llegaría á evitarse con tal que ese Ayuntamiento abriera cuenta corriente en esta oficina, pues á ella se abonarían los intereses trimestrales pasando nota, también trimestral, de la cantidad abonada en cuenta, sin coste alguno para los fondos municipales, que al depositarse en el Banco quedan á salvo de cualquier golpe de mano, y de cuyo importe parcial ó total no podrá disponerse sin las firmas de los tres claveros que la Ley designa.

Si alguna duda se le ocurriese puede consultarla y con mucho gusto será resuelta por su atento S. S. q. b. s. m., El Director, *Jerónimo Gallardo.*

—●—

La Compañía Gimnástica de don Lorenzo Bernabé, ventajosamente conocida en Soria, dará algunas representaciones en la Plaza de Toros, el próximo mes de Junio.

En la Compañía figuran artistas de mérito, que aplaudirá seguramente nuestro público.

* * *

También doña Antonia Requena se propone establecer un Wargrap mágico, en la Plaza del Campo, para las próximas fiestas de San Juan.

—●—

Para la corrida de mañana tenemos entendido que la empresa ha regalado tres palcos á los asilados de beneficencia y que asistirá la banda de música del Hospicio.

—●—

Con toda solemnidad se celebrarán estos días en Agreda, como en años anteriores, las fiestas de Nuestra Señora de los Milagros. De lo particular que ocurra en ellas procuraremos informar á nuestros lectores.

—●—

Según nuestros informes, el viernes próximo regresará á Lisboa donde tiene su residencia habitual, el esclarecido hijo de esta provincia don Bernardo Robles.

De esperar es que el Ayuntamiento y el pueblo de Soria despedidan como merece al ilustre soriano.

—●—

Se halla enfermo de alguna gravedad un hijo de nuestro estimado amigo don Camilo Sainz.

Celebraremos el alivio.

—●—

Por la Alcaldía se ha circulado una autorización á los Jurados de las cuadrillas para que las Fiestas de la Madre de Dios se celebren en la forma acostumbrada.

Este año, por lo tanto, no se reformarán las fiestas apesar de los buenos propósitos del Ayuntamiento que no ha encontrado eco en las cuadrillas.

En otro número, nos hemos de ocupar con más extensión de este asunto, siendo de sentir que las fiestas no mejoren en bien de la población, del comercio y hasta de la cultura pública.

Pero sea lo que quiera, este año no nos faltarán la saca, ni el domingo de Calderas, ni las gaitas, ni los toros y nos seguiremos divirtiendo... con usos y costumbres.

Las futuras Audiencias.

Ante el Rey van á aparecer dos representaciones sugestivas del bello sexo artesano; unas cuantas muchachas hermosas del distrito de la Latina cubriendo sus cuerpos arrogantes con el clásico mantón de Manila y media docena de lindas cigarreras de la fábrica de Tabacos de Sevilla, que traerán en sus cuerpos garridos el perfume de aquella tierra bendita y en sus semblantes de reinas de harén el beso de aquél sol purísimo que brilla con maravillosas esplendideces en el purísimo cielo andaluz.

Estas audiencias tendrán el encanto de todo aquello que por sencillo sugiere, y de lo que por ser beneficiosísimo para lo porvenir puede ofrecer para la nación ópimo fruto.

Nada agradece tanto el pueblo como que un Soberano atiende á sus hijos con la delicadeza del caballero y con el paternal cariño del Monarca. Este es el primer paso de un Rey para hacerse popular, y Alfonso XIII va á darle en esta ocasión, rindiendo pleito homenaje á la galantería en las personas de bellezas artesanas que se aprestan á rendir pleito homenaje á la Corona, evidenciando ante el Monarca los hermosos sentimientos y la gallarda belleza de las mujeres españolas.

Esas lindas chicuelas que se aprestan para presentarse ante el Trono luciendo la corona de su hermosura y de su honradez, serán envidiadas seguramente por el resto del sexo femenino que ante todo es curioso y novelero; y el Rey quizá sea envidiado por los Soberanos de Europa que tengan conocimiento de las futuras audiencias, porque no habrán pisado nunca sus regios salones hermosuras tan peregrinas, avaloradas por la gracia indiscutible de las mujeres españolas que escriben con una mirada un libro para el que no sepa escribir y abren un cielo con una sonrisa para el que esté condenado y sin esperanzas de redención.

Esperemos el resultado de las audiencias en la seguridad de que ni las hermosas sevillanas ni las lindas madrileñas han de repetir ante el Monarca la frase que dirigió Lagartijo á don Alfonso XII cuando le recibió por vez primera en el palco real de la Plaza de Toros:

¡Malegro de verle güeno!...

R. Mesa de la Peña.

Ultima Hora.

La Unión Nacional

Mensaje al Rey

El directorio de la Unión Nacional ha elevado un extenso Mensaje á Don Alfonso XIII, con motivo de su elevación al trono.

Comienza dicho documento recordando otro del mismo origen en el que, en 1898, explicaba la Unión Nacional á la regente la situación difícil por que atravesaba la patria, la inmediata regeneración que se imponía mediante un cambio de personas, y de cosas y las quejas que producía el pueblo.

Han pasado cuatro años y continuamos con los mismos males, afrontando aquellos peligros y tropezando con las mismas dificultades.

Al comenzar el nuevo reinado, sigue el mensaje, creemos oportuno repetir lo que en la ya citada fecha dirigimos por primera vez, tanto para que conozcáis en su verdadero aspecto el mal que se padece como para que os déis cuenta detallada de su alcance, origen y consecuencias.

Quisiéramos deciros cosas más alegres y más de vuestro agrado, pero tendría que ser vendiendo á la sinceridad y á la justicia.

Ocioso es recordaros lo que respecto á la tan precisa regeneración de nuestra administración y política dejamos acordado y pedimos en las asambleas celebradas en Valladolid y Zaragoza,

El directorio hace además en su mensaje vivas protestas de respeto y adhesión al joven monarca.

* *

El Rey y los periodistas

Es costumbre que los ministros á quienes corresponde el despacho con S. M. lleven un índice de los decretos que han de poner á la firma, cuya nota es entregada después á los periodistas para facilitarles la información.

Enterado el Rey de esto, cuando el ministro de Hacienda presentó hoy á la firma varios decretos, pidió el índice de ellos y con letra clarísima estampó la palabra «Alfonso», y cuatro líneas más abajo: «A los periodistas».

Tan delicada atención de S. M. ha sido muy agradecida por los periodistas.

ALBUM CÓMICO



En el balneario:

—Yo he ocupado grandes puestos. He sido gobernador y Director general.

—Yo también ocupé una excelente plaza durante veinte años. A ella debo mi posición.

—¿En algún ministerio? ¿Qué plaza era esa?

—La Plaza Mayor de Madrid. Pedí allí limosna durante todo ese tiempo.

Mercados de la provincia.

(NOTAS DE NUESTROS CORRESPONSALES EN LA PROVINCIA)

En los últimos mercados celebrados han obtenido los cereales los precios siguientes:

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana se vendió á 10 pesetas; la de común á 8'50; la de centeno á 8,25 la de cebada á 8'50 y la de avena á 7.

La arroba de patatas á 75 céntimos.

La docena de huevos de gallina á 0'75 pesetas.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9'75 pesetas; la de común á 8; la de centeno á 7'50; la de cebada á 7,50 la de avena á 6.

La arroba de patatas á 0,80 peseta.

Huevos de gallina (docena) 0,80 pesetas.

RIOSECO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana se vende á 10'25 pesetas; la de común á 9,00; la de centeno á 8; la de cebada á 8 y la de avena á 6.

Patatas la arroba 80 céntimos.

La docena de huevos de gallina 60 céntimos.

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana la 10'50 á pesetas, la de común á 9,50 la de centeno á 9; la de cebada á 9 y la de avena á 6.

La arroba de patatas á peseta.

Huevos de gallina (docena) á 0,75 pesetas.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, se vende á 10'50 pesetas; la de común á 8'75; la de centeno á 8; la de cebada á 8 y la de avena á 5,50, pesetas.

BARAONA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 10 pesetas, la de común á 8'75; la de centeno á 8, la de cebada á 8'25; la de avena á 5'75 pesetas.

Palas de haya.— Gran surtido de varios precios, en el almacén de maderas de Alejo Aldazabal.—**LOGROÑO.** 2—8

GACETILLAS.

El que suscribe médico de la Inclusa y del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, Director de los Archivos de Medicina y Cirujía de los niños, etc.

Certifico: Que he usado en mis salas de los Hospitales y en la práctica particular los paquetes de Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico señor Vivas Pérez, de Almería, en diversas afecciones del tubo digestivo en que uno de sus síntomas era la diarrea, tales como gastro-enteritis, entero-colitis y colitis, obteniendo siempre beneficiosos resultados dominando rápidamente aquel síntoma.

He obtenido repetidas veces la curación en entero-colitis crónica que se resistió á otros preparados de bismuto y en plazo brevísimo, 3 á 8 días, y ha bastado para estos buenos resultados generalmente la dosis de un papel ó paquete mitad mañana y mitad tarde en niños menores de 2 años y en las demás bastóme la dosis de un paquete mañana y otro tarde.

Ningún efecto inconveniente ó pernicioso he observado de su administración.

Cumpliendo un deber que la justicia reclama y con satisfacción consigo los resultados que obtuve y felicito al señor Vivas por tan útil preparación farmacéutica llamada á generalizarse.—Madrid, 13 Octubre 1888.—Dr. González Alvarez Baldomero.

J. M. Marassé Bárbara, 2, Barcelona, remite gratis Catálogos ilustrados de pianos artísticos (ocho modelos distintos), armoniums transpositores, y acordeones de dos teclados.—Precios reducidísimos.

4—5

— 4 —

Pues bien; pasaron los años y llegó la época de la primera guerra civil.

Me alisté como voluntario y me fui acompañado de otros muchos del mismo pueblo, á prestar servicio en la campaña.

Una noche estaba yo de centinela en el fortín; la luna con su hermosa claridad, iluminaba los alrededores y permitía ver á distancia los objetos; esto, claro es, daba lugar á que yo estuviera tranquilo, y sin embargo, no lo estaba. Todo me parecían sombras, fantasmas; diferentes veces me había parecido ver en medio de todos aquellos seres fantásticos al viejo de la pierna de palo, amenazándome; esta tonta ilusión mía me tenía preocupado; creía que se me acercaba el castigo á mis travesuras de niño, y así era, en efecto; se me acercaba el peligro, el castigo á mis culpas, castigo grandísimo que pesa sobre mí desde hace tantos años.

Los seres fantásticos no eran más que hombres, nuestros enemigos, que se acercaban, ambicionando apoderarse del fuerte.

Comenzó el tiroteo y á los primeros disparos caí.

Lo demás que sucedió aquella terrible noche lo sabéis todos, me lo habéis oído relatar muchas veces.

Yo recibí un tiro en la pierna izquierda y á consecuencia de ello tuvieron que cortármela por el mis-

La pierna de palo

(CUENTO)

En una noche cruda del pasado invierno hallábanse varios niños sentados en derredor del fuego de una cocina de aldea, escuchando las historietas que un anciano les refería.

El grupo no podía ser más encantador.

La vida que empieza y la que acaba; los extremos de esta vida unidos y gozando ambos; el viejo recordando sus primeros años y los niños pensando en ser tanto como aquellos personajes que en los relatos de los cuentos les pintaba el anciano.

Aquella noche había concurrido á la tertulia Perico, niño de doce años, hijo de los pescadores más ricos de la aldea, y el niño más travieso de las cercanías.

De nada servían las lecciones del maestro, los castigos de sus padres y los consejos de todos, pues

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Vichy-État es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins vías urinarias (arenillas débiles, gota, reuma etc.)

Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

Cada botella lleva un disco azul **Vichy-État**. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

10-36

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdña*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña Capdet, Sucesor de Monge, Postigo, 10, á DOS pesetas bote.

11-5

La *Debilidad nerviosa ó neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalecencias*, *dipepsias*, (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de **DEBILIDAD GENERAL** cúranse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

—33—

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los *Sres. Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

AMA DE CRIA.—Se desea una con leche fresca para criar en casa de los padres en esta Capital. Plaza de la Leña, 8, 2.^o

1-3

SANATORIO QUIRÚRGICO

DEL

Doctor G. Clavero del Valle.

Berlanga de Duero (SORIA.)

El día primero del próximo mes de Julio se inaugurará este establecimiento médico instalado conforme á los mandatos de la moderna Cirujía.

1-10

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

— 2 —

el niño, terco en sus diabluras, no dejaba en paz alma viviente.

Con frecuencia arrojaba piedras á los pájaros, pegaba á los perros, maltrataba á compañeros más débiles que él é insultaba á los ancianos.

El Sr. Pascual, que así se llamaba el viejo de nuestro cuento, había sido también víctima de las burlas de Perico, porque, privado de una pierna, se veía obligado á usar una de palo para recorrer las casas del pueblo en demanda de una limosna con que atender á las necesidades de la ermita de la Virgen del Mar, cuya imagen era venerada desde tiempo inmemorial por los sencillos pescadores de la aldea.

Con paciencia había soportado siempre las burlas del travieso niño que capitaneando á otros cuantos de sus mismos malignos instintos, le seguían coreándole el uno, dos, tres, etc., sin que nunca le hubiera asaltado la idea de castigar á sus molestos perseguidores.

Aquella noche, aprovechando la estancia de Perico, quiso darle una lección y, á los ruegos de los niños para que les refiriera otro cuento, les habló de este modo:

«Ahora, hijos míos, voy á referiros algo de mi historia, para que os sirva de ejemplo y viváis siempre con el temor de Dios, respetando á vuestros padres, escuchando los consejos de vuestros maestros

— 3 —

y ayudando y compadeciendo, sobre todo, al que sufre y al que padece, para que siempre tengáis presente las Obras de Misericordia.

Era yo de vuestros años y, como algunos de vosotros discolo, revoltoso y travieso.

También yo, como los tuyos, Perico, tenía mis padres en buena posición, lo que me permitía vivir con holgura, sin volver jamás la vista hacia los desgraciados que tenían hambre.

Claro está; yo creía que nunca podría tenerla, que el lujo de mi casa iba á durar siempre, que no iban á suceder las cosas que más tarde sucedieron y que mis pocos años no me permitían precaver.

¡Cuán equivocado estaba!

También yo como tú, me burlaba de los infelices inválidos y de los ancianos, en la confianza de que sus débiles fuerzas no podrían competir con las mías de doce años.

Yo también, como tú, hacía blanco de mis risas á un pobre viejo que arrastraba una pierna de palo por las calles de la aldea, un desgraciado que buscando el pan para sus hijos, había perdido lo que tanta falta le hacía.

¡Cuántas veces me he arrepentido de aquello que para mí eran infantiles juegos, sin comprender que martirizaba á aquel pobre hombre!

AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIO:

Droguería de Tomás de Zubirio y Compañía, Bilbao.

Precio de cada botella de un litro, noventa céntimos de peseta.

PAMPLONA

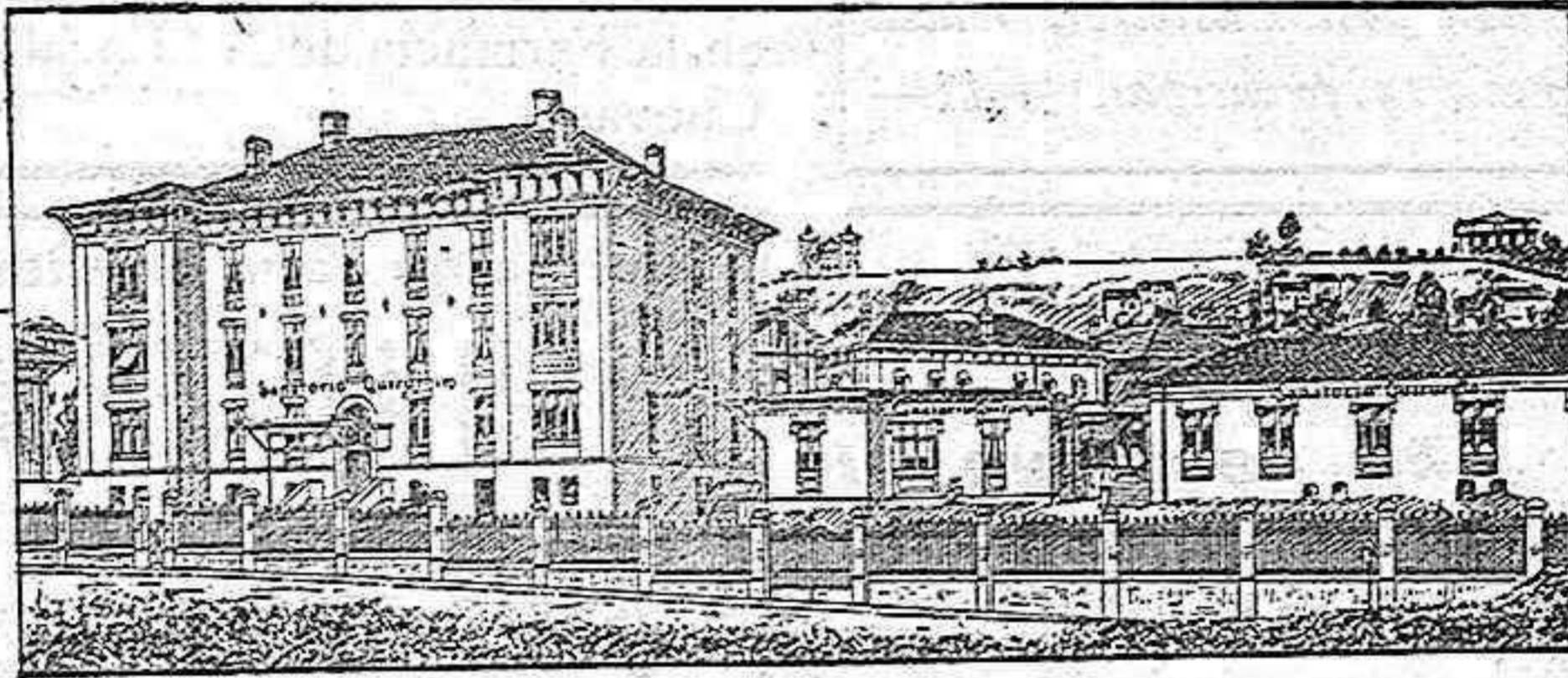
Especialísimas para mesa solas ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, vías urinarias y son recomendadas para los Diabéticos.

Venta en Soria, en todas las Farmacias y Droguerías. 18—26

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pts; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios poréllas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. —43—



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Certificado núm. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía

The Cosmo, S. en C.^e

Concesionaria del Elixir Verdi, en Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido,

De V. atento s. s. q. b. s. m.—Arcadio Chelvi.

Gandía 28 Marzo 1902.

Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico.—Gandía.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi, es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puedo citarle á la joven M. B. y al adulto J. C., que después de una larga

enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.—Gandía 27 Marzo 1902.

Depósito en Soria, Farmacia de don Angel Lacalle.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO.

—7—



30 Siendo que no conocéis este artículo y trabajo, ¿por qué el precio le poneis?

RELOJERÍA Y TALLER

DE

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2,

Soria.

La nariz de un notario.

Cuesta tan solo dos reales esta preciosa y estensa novela, en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo. —Soria.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—



Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —41—

No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS A

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

—30—



Medicamento de Familias * * *

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vómitos y Diarreas en niños y adultos: se curan pronto y bien con los Salicila-



tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del Postigo, 10, á dos pesetas el bote.

—26—

SE vende una casa sita en la calle de la Zapatería número 6.

Para tratar dirigirse á Juan Tellez, tienda de Ultramarinos y Calderería en la misma.

12-12

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

—22—

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA de DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluido 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	160
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150,		148, 115, 100,
78,		45, 21.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda, 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero:

Pesetas 10.

1 Billete original, medio:

Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y as fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan prelistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902
Valentin y Compañía
Hamburgo. Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.